



LA CULTURA DE PAZ Y LA EDUCACIÓN

THE CULTURE OF PEACE AND EDUCATION

**Trabajo de Investigación para optar al
Grado de Bachiller en Educación**

Autor

Julio César Becerra Herrera
<https://orcid.org/0000-0002-9886-1567>

Asesora

Angela Romero Gutiérrez
<https://orcid.org/0009-0009-8803-171X>

Lima-Perú

2026

Monografía - Julio Becerra H-2

ID : 5a2fd17053c1cdd27bbf226b8c8775a15f0d0652

 **16%**
Textos sospechosos

Nombre del fichero : Monografía - Julio Becerra H-2.txt
Tamaño del archivo original : 124,06 kB
Número de palabras : 11.948

Depositante : Ángela del Carmen ROMERO GUTIERREZ
Fecha de depósito : 3 de agosto de 2026
Tipo de carga : Interface
Fecha de fin de análisis : 3 de agosto de 2026

Resumen (sección 1/3)

Localización de los textos sospechosos en el documento :



Incluido en el porcentaje de textos sospechosos :

Similitudes 12%

 Sintáctica 4%  Semántica 8%

Pasajes con similitudes a fuentes encontradas en diferentes colecciones.



Detección de IA 24%

Textos estilísticamente próximos a un texto generado por una IA.

Este índice es un indicador y no una prueba. Comprueba con el autor si domina los conocimientos mencionados en el documento.



Idiomas no reconocidos 6%

Pasajes en los que parte del vocabulario utilizado no forma parte del diccionario de la lengua.

Puede tratarse de un intento del autor de modificar el texto para evitar ser detectado.



DEDICATORIA

A la persona que me otorgó la vida. A ella, que fomentó en mí el esfuerzo, la dedicación y sobre todo la disciplina, con la cual se llega al logro de metas y mientras más metas es mejor, me supo decir. A aquella que cree en mí, mi madre Modesta Herrera Chinchay.

Julio César Becerra Herrera

RESUMEN

El trabajo de investigación contempló describir la contribución de la cultura de paz en la educación del nivel secundario. Como objetivos específicos, se planteó describir la cultura de paz desde el aspecto teórico y práctico en las instituciones educativas del nivel secundario, comprender cómo se desarrolla la educación en dicho nivel y detallar la contribución de la cultura de paz en la formación de los estudiantes. Para ello, la monografía se organizó en tres capítulos. En el primer capítulo, se desarrollaron los fundamentos conceptuales de la cultura de paz, sus principios, el marco normativo, el rol de la comunidad educativa y los desafíos para su consolidación en las instituciones educativas. En el segundo capítulo, se abordaron los principales aspectos relacionados con la educación secundaria, considerando sus características, el desarrollo integral del estudiante, las competencias esperadas, la formación ciudadana y el papel de los diferentes actores educativos. En el tercer capítulo, se analizó la contribución de la cultura de paz en la educación secundaria, destacando su influencia en el desarrollo integral, el fortalecimiento de las competencias socioemocionales, los valores y habilidades para la vida, la convivencia escolar, la formación de ciudadanos democráticos y su integración como eje transversal en la gestión y el currículo escolar. Se concluye que la cultura de paz constituye un componente esencial de la educación secundaria, debido a que favorece la formación integral de los estudiantes, fortalece la convivencia escolar, promueve la participación democrática y contribuye a la construcción de ambientes educativos inclusivos, participativos y orientados a la resolución pacífica de los conflictos.

Palabras clave: cultura de paz; educación para la paz; convivencia pacífica; demanda de educación; derecho a la educación.

ABSTRACT

This research study was to describe the contribution of the culture of peace to secondary education. The specific objectives were to describe the culture of peace from both theoretical and practical perspectives in secondary schools, to examine how secondary education is implemented, and to detail the contribution of the culture of peace to students' development. To this end, the monograph is organized into three chapters. The first chapter explored the conceptual foundations of the culture of peace, its principles, the regulatory framework, the role of the educational community, and the challenges to its consolidation in educational institutions. The second chapter addressed the main aspects related to secondary education, considering its characteristics, the holistic development of students, expected competencies, citizenship education, and the role of the various educational stakeholders. The third chapter analyzed the contribution of the culture of peace to secondary education, highlighting its influence on holistic development, the strengthening of social-emotional competencies, values, and life skills, school coexistence, the formation of democratic citizens, and its integration as a cross-cutting theme in school administration and the curriculum. It is concluded that a culture of peace is an essential component of secondary education, as it fosters the holistic development of students, strengthens school community life, promotes democratic participation, and contributes to the creation of educational environments that are inclusive, participatory, and oriented toward the peaceful resolution of conflicts.

Keywords: culture of peace; peace education; peaceful coexistence; demand for education; right to education.

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I: CULTURA DE PAZ EN LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO.....	11
1.1. Fundamentos conceptuales	11
1.1.1. Principios y valores de la cultura de paz.....	12
1.1.2. Normativa internacional sobre la cultura de paz	13
1.1.3. Normativa nacional sobre la cultura de paz.....	14
1.2. Cultura de paz en las instituciones educativas del nivel secundario	15
1.2.1. El rol de la comunidad educativa.....	15
1.2.2. Prevención y manejo de conflictos escolares	16
1.2.3. Desafíos y oportunidades para consolidar una cultura de paz en la educación secundaria	17
CAPÍTULO II: EDUCACIÓN	18
2.1. Fundamentos conceptuales	18
2.1.1. Características de la educación del nivel secundario.....	19
2.1.2. Desarrollo integral de los estudiantes	19
2.1.3. Competencias y aprendizajes esperados	20
2.1.4. Formación para la ciudadanía y la convivencia democrática	20
2.2. Actores que intervienen en la educación secundaria.....	21
2.2.1. Rol del docente	21
2.2.2. Rol del estudiante	22
2.2.3. Participación de la familia y la comunidad.....	22
2.2.4. Desafíos actuales en la educación secundaria.....	23
CAPÍTULO III: CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN LA EDUCACIÓN	24
3.1. Contribución de la cultura de paz al desarrollo integral del estudiante	24
3.1.1. Desarrollo de competencias socioemocionales.....	25
3.1.2. Fortalecimiento de valores y habilidades para la vida	26

3.2. Contribución de la cultura de paz a la convivencia escolar y la formación ciudadana.....	26
3.2.1. Fortalecimiento de la convivencia escolar.....	27
3.2.2. Formación de ciudadanos democráticos	28
3.3. La cultura de paz como eje transversal en la educación secundaria	29
3.3.1. Integración de la cultura de paz en la gestión y el currículo escolar	29
3.3.2. Articulación de los actores educativos para la promoción de una cultura de paz.....	29
CONCLUSIONES.....	31
REFERENCIAS	33

INTRODUCCIÓN

La cultura de paz promueve valores, actitudes y comportamientos orientados al respeto, la tolerancia, la justicia y la convivencia democrática. Por ello, se constituye como un elemento fundamental en la formación integral de los educandos de secundaria. Esto toma relevancia en un contexto social caracterizado por el incremento de diversas manifestaciones de violencia, discriminación y conflictos interpersonales; de modo que las escuelas asumen un papel estratégico en la construcción de entornos seguros e inclusivos que favorezcan el desarrollo personal y social de los adolescentes. Fomentar una cultura de paz permite formar ciudadanos comprometidos con la solución pacífica de los conflictos, el respeto por los derechos humanos y la participación responsable en la sociedad, así como contribuir a consolidar las relaciones interpersonales dentro del entorno educativo. Todo lo anterior ha convertido a la cultura de paz en un componente indispensable para alcanzar una educación de calidad y el bienestar colectivo.

Internacionalmente, la construcción de una cultura de paz en los sistemas educativos se ha convertido en una prioridad para los organismos internacionales; debido a la persistencia de situaciones de violencia, discriminación e intolerancia que afectan el desarrollo integral de los adolescentes. En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2023) aprobó la *Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible*, donde ha reconocido a la educación como medio fundamental para promover valores, conocimientos y competencias orientadas a la convivencia pacífica. Pese a ello, los retos siguen siendo considerables. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2024) confirma que la salud emocional, las relaciones interpersonales y el clima de convivencia dentro de las instituciones educativas de los adolescentes persisten como preocupaciones importantes; ya que 1 de cada 6 adolescentes en edad escolar ha sido víctima de ciberacoso en el 2024.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2025) reporta que, a nivel mundial, aproximadamente 150 millones de adolescentes de 13 a 15 años han experimentado violencia entre compañeros en el entorno escolar, situación que limita la consolidación de espacios seguros y respetuosos para el aprendizaje. En este contexto, el fortalecimiento de la cultura de paz en la educación secundaria resulta indispensable para fomentar la convivencia democrática, el diálogo, la inclusión y la resolución pacífica de los conflictos, contribuyendo

así a la formación integral de ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

En el contexto peruano, la promoción de una cultura de paz en las escuelas constituye una necesidad prioritaria, debido a los problemas de convivencia y violencia que aún persisten en el ámbito escolar. Según el portal SiseVe del Ministerio de Educación (Minedu, 2025), durante el año 2024 se registraron más de 19 000 reportes de violencia escolar a nivel nacional; involucrando situaciones de agresión física, psicológica, sexual y ciberacoso que afectan el bienestar y el proceso formativo de niños y adolescentes. Asimismo, la Defensoría del Pueblo advirtió que, solo durante el año 2023, se reportaron 1972 casos de bullying en el país, calificando estas cifras como alarmantes y exhortando a fortalecer las tácticas de prevención y atención de la violencia escolar (Defensoría del Pueblo, 2024). En esa misma línea la entidad impulsó la estrategia nacional “Colegios más seguros y sin violencia”, la cual alcanzó en 2024 a 207 182 estudiantes de 586 instituciones educativas, evidenciando la importancia de consolidar acciones orientadas a la convivencia pacífica y el respeto mutuo (Defensoría del Pueblo, 2025).

En este escenario, la convivencia y la participación democrática contribuyen al desarrollo de la cultura de paz en el nivel secundario. El fortalecimiento de la cultura de paz en la educación secundaria adquiere especial relevancia; ya que favorece la formación de estudiantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo, valorar la diversidad y participar activamente en la construcción de comunidades educativas democráticas e inclusivas. Es por ello que surgió la siguiente pregunta como formulación del problema: ¿cuál es la contribución de la cultura de paz en la educación del nivel secundario?

Es así que, como objetivo general, se consideró describir la contribución de la cultura de paz en la educación del nivel secundario. Asimismo, se contemplan tres objetivos específicos: i) describir la cultura de paz desde el aspecto teórico y práctico en las instituciones del nivel secundario, ii) comprender cómo se desarrolla la educación del nivel secundario, y iii) detallar la contribución de la cultura de paz en la educación del nivel secundario.

El presente trabajo se encuentra organizado en tres capítulos, los cuales permiten desarrollar de manera progresiva el análisis de la cultura de paz y su contribución en la educación del nivel secundario. El capítulo I aborda los fundamentos conceptuales de la cultura de paz en las instituciones educativas (II.EE); considerando sus principios y valores, la normativa internacional y nacional que la sustenta, el rol de la comunidad educativa y los principales desafíos para su

consolidación en el ámbito escolar. El capítulo II desarrolla los aspectos teóricos vinculados con la educación, enfatizando aquellos elementos que permiten comprender su función formativa y social dentro del contexto contemporáneo. Por su parte, el capítulo III examina la contribución de la cultura de paz en la educación, destacando su influencia en la convivencia escolar, la formación integral de los educandos y el fortalecimiento de valores democráticos y ciudadanos. Por último, el trabajo presenta las conclusiones, en las que se sintetizan los principales hallazgos y reflexiones derivadas del estudio, así como las referencias bibliográficas que respaldan el sustento teórico y académico desarrollado a lo largo de la investigación.

CAPÍTULO I:

CULTURA DE PAZ EN LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO

El presente capítulo desarrolla los fundamentos teóricos de la cultura de paz en las II.EE del nivel secundario; abordando los conceptos, principios y valores que la sustentan, así como el marco normativo internacional y nacional que orienta su promoción en el ámbito educativo. Asimismo, se analiza el papel de la comunidad educativa, la prevención y el manejo de los conflictos escolares. Además, se revisan los principales desafíos y oportunidades para consolidar un ambiente institucional caracterizado por la comunicación abierta, el respeto y la participación democrática.

1.1. Fundamentos conceptuales

Comprender la cultura de paz desde una perspectiva conceptual resulta indispensable para reconocer su importancia dentro de los procesos educativos contemporáneos; pues trasciende la simple ausencia de conflictos o manifestaciones de violencia, que involucra la construcción permanente de valores, actitudes y prácticas orientadas al respeto por la dignidad humana, la justicia, la inclusión y la convivencia democrática. En el ámbito escolar, dichos fundamentos adquieren una especial relevancia; ya que la formación de los educandos no solo comprende el desarrollo de conocimientos académicos, sino también la consolidación de competencias sociales y ciudadanas que les permitan relacionarse de manera armónica con los demás. Por ello, abordar los principios, las normas y los actores involucrados en la promoción de la cultura de paz constituye un elemento esencial para comprender su contribución en la educación del nivel secundario y su incidencia en la preparación integral de las próximas generaciones.

La cultura de paz se entiende como un conglomerado de disposiciones conductuales, comportamientos, valores y formas de convivencia que promueven el respeto por la vida, los derechos humanos, la justicia, la inclusión y la solución pacífica de los conflictos. Desde el ámbito educativo, este concepto trasciende la ausencia de violencia y propicia la consolidación de vínculos democráticos y solidarios que permitan la potenciación de las capacidades personales y del desarrollo colectivo (Mosquera, 2025). En esa línea, Barrientos (2024) coincide en que la cultura de paz constituye un proceso formativo permanente que favorece la participación, el reconocimiento de la diversidad y la corresponsabilidad social, convirtiéndose en un elemento esencial para la transformación de los entornos educativos y sociales.

La importancia de la cultura de paz en la educación radica en su capacidad para fortalecer la convivencia escolar y formar individuos que promueven y practican los valores democráticos y el bienestar colectivo. En el nivel secundario, esta perspectiva adquiere una especial relevancia; puesto que los adolescentes consolidan su identidad, aprenden a gestionar sus emociones y desarrollan habilidades para interactuar de manera respetuosa con los demás. Por ello, incorporar la cultura de paz en los procesos formativos no solo contribuye a prevenir situaciones de violencia, sino que también favorece el desarrollo de competencias sociales, el diálogo intercultural y la participación responsable dentro y fuera de la escuela (Sel y Quiñonez, 2023). La evidencia académica reciente sostiene que las instituciones educativas que promueven estos principios generan ambientes más inclusivos, fortalecen el sentido de pertenencia y propician aprendizajes significativos para la vida en sociedad (Mosquera, 2025).

1.1.1. Principios y valores de la cultura de paz

Los principios y valores que sustentan la cultura de paz constituyen la base ética sobre la cual se construyen relaciones humanas más justas, solidarias y respetuosas. Lejos de limitarse a la ausencia de violencia, esta perspectiva promueve el aprecio por el valor de cada individuo, promoción del entendimiento mutuo y orientación hacia el beneficio de la comunidad como elementos esenciales para la convivencia (Salazar y Tirado, 2020). En este sentido, Forfora et al. (2022) sostiene que valores como el respeto a los derechos humanos, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación favorecen la transformación positiva de los conflictos y fortalecen la cohesión social. Esto se observa especialmente en los espacios educativos, donde se forman las futuras generaciones. Asimismo, se reconoce que la cultura de paz demanda el involucramiento permanente de todos los sectores de la sociedad para consolidar prácticas cotidianas basadas en la justicia y la inclusión.

De entre los valores que adquieren un mayor peso específico en la cultura de la paz, hay que subrayar la empatía, la igualdad, la responsabilidad y el respeto por la diversidad; porque nos hacen capaces de entender al otro desde el punto de vista humano y de captar la riqueza que suponen las diferencias culturales, sociales y personales (Picón y Frausto, 2022). Diversos estudios contemporáneos señalan que educar en estos valores contribuye a prevenir manifestaciones de discriminación e intolerancia, al tiempo que fortalece la participación democrática y el compromiso ciudadano. Desde esta mirada, la paz se construye cotidianamente mediante acciones concretas que promueven la equidad, el reconocimiento mutuo y la corresponsabilidad en la solución de los problemas colectivos, convirtiéndose en un

proceso formativo permanente más que en un estado estático o circunstancial (Forfora et al., 2022; Ruiz, 2024; Sel y Quiñonez, 2023).

Por otra parte, la formación en principios democráticos y en el respeto por los derechos humanos permite que los estudiantes de secundaria desarrollen competencias ciudadanas fundamentales para su participación responsable en la sociedad. La libertad, la equidad y la corresponsabilidad no solo fortalecen la convivencia escolar, sino que también contribuyen a que los adolescentes asuman una postura crítica y comprometida frente a los problemas de su entorno (Requeiro-Almeida, 2024).

1.1.2. Normativa internacional sobre la cultura de paz

La promoción de la cultura de paz en la educación secundaria encuentra un importante respaldo en la normativa internacional impulsada por la Unesco (2023), la cual reconoce que la escuela constituye un espacio privilegiado para formar ciudadanos capaces de convivir en sociedades diversas y democráticas. En noviembre de 2023, los estados miembros aprobaron la *Recomendación sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible*, documento que establece la necesidad de que los sistemas educativos incorporen competencias relacionadas con el diálogo, la participación, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la dignidad humana. Estos aspectos son fundamentales durante la adolescencia, etapa en que los estudiantes consolidan su identidad y sus formas de interacción social.

De igual manera, los compromisos asumidos en la Agenda 2030 otorgan un papel central a la cultura de paz dentro de los procesos educativos. La meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 plantea que los estudiantes deben adquirir conocimientos y habilidades que promuevan el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la ciudadanía mundial y una cultura de paz y no violencia; lo que cobra especial relevancia en la educación secundaria por tratarse de una etapa decisiva para la construcción de valores y proyectos de vida (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2025). En consonancia con ello, la implementación de la *Recomendación* de la Unesco (2023) propone estrategias pedagógicas integrales que involucren a docentes, familias y comunidades; favoreciendo entornos escolares donde el respeto, la inclusión y la participación democrática formen parte de la experiencia cotidiana de los adolescentes.

En este marco, la normativa internacional contemporánea concibe la educación para la paz como un proceso permanente que debe responder a los desafíos que enfrentan las nuevas generaciones, tales como la violencia escolar, la discriminación, los discursos de odio y los

riesgos asociados a los entornos digitales. Por ello, se promueve una formación integral que permita a los estudiantes de secundaria desarrollar habilidades socioemocionales, pensamiento crítico y capacidades para resolver conflictos mediante el diálogo y la cooperación. Estas orientaciones evidencian que la cultura de paz no constituye un contenido aislado dentro del currículo, sino un enfoque transversal que busca fortalecer la convivencia democrática y preparar a los adolescentes para participar activamente en la construcción de sociedades más justas e inclusivas (Unesco, 2023).

1.1.3. Normativa nacional sobre la cultura de paz

En el contexto peruano, la promoción de una cultura de paz en la educación secundaria se encuentra respaldada por un conjunto de normas orientadas a garantizar una convivencia democrática y libre de violencia dentro de las instituciones educativas. Aunque la Ley N.º 29719 - Ley Que Promueve La Convivencia Sin Violencia En Las Instituciones Educativas (2011) fue promulgada en años anteriores, continúa siendo el principal marco legal para prevenir, atender y erradicar el acoso escolar, fortalecida posteriormente por la Ley N.º 31902 (2023), que incorpora la participación de profesionales en psicología para reforzar las acciones preventivas y de acompañamiento a los estudiantes. Diversos estudios recientes sostienen que estas disposiciones resultan fundamentales durante la adolescencia, pues permiten construir entornos seguros que favorecen el desarrollo socioemocional, la participación estudiantil y el aprendizaje en condiciones de respeto mutuo (García et al., 2023; Magallanes et al., 2024).

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDU, 2022) ha fortalecido la gestión de la convivencia escolar mediante lineamientos que promueven la participación activa de los estudiantes, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos como pilares de una ciudadanía democrática. Estas orientaciones adquieren especial relevancia en la educación secundaria: es la fase de vida en la que los adolescentes empiezan a desarrollar su identidad, a ampliar las relaciones sociales y a enfrentarse a nuevos retos asociados a la convivencia y respeto por la diversidad. En este sentido, la gestión de la convivencia escolar busca que no solo interioricen normas de comportamiento, sino que aprendan a construir acuerdos y a ejercer sus derechos responsablemente. Las recientes investigaciones nacionales coinciden en que estas políticas ayudan a cimentar una cultura institucional centrada en la prevención, inclusión y bienestar integral de los adolescentes (Magallanes et al., 2024).

1.2. Cultura de paz en las instituciones educativas del nivel secundario

La cultura de paz en las instituciones educativas del nivel secundario constituye un proceso formativo que trasciende la enseñanza de contenidos y se orienta hacia la construcción de relaciones basadas en el respeto, la participación y la convivencia democrática. Durante la adolescencia, los estudiantes fortalecen su identidad, desarrollan habilidades socioemocionales y amplían sus espacios de interacción social; por tanto, la escuela asume un papel fundamental en la promoción de valores que favorezcan la resolución pacífica de los conflictos y el reconocimiento de la diversidad. En este sentido, la incorporación de una cultura de paz en la educación secundaria contribuye a generar entornos seguros e inclusivos, donde los jóvenes puedan aprender y desarrollarse integralmente, tal como lo señalan las investigaciones recientes sobre convivencia escolar y formación en valores (Mosquera, 2025; Requeiro-Almeida, 2024).

Asimismo, la cultura de paz en este nivel educativo implica fortalecer prácticas pedagógicas que promuevan el diálogo, la cooperación y la participación activa de los estudiantes en la construcción de acuerdos y normas de convivencia. La adolescencia representa una etapa decisiva para la formación ciudadana; por ende, resulta indispensable que las instituciones educativas fomenten experiencias que permitan a los jóvenes ejercer la empatía, el respeto y la responsabilidad social en su vida cotidiana. Bajo esta perspectiva, la educación para la paz se convierte en un eje transversal que favorece no solo el bienestar escolar, sino también la preparación de ciudadanos comprometidos con sociedades más justas y democráticas (ONU, 2025; Unesco, 2023).

1.2.1. El rol de la comunidad educativa

La construcción de una cultura de paz en la educación secundaria demanda el compromiso y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa. Durante la adolescencia, los estudiantes fortalecen su identidad personal y social; por lo que el acompañamiento de docentes, directivos y familias resulta determinante para promover valores relacionados con el respeto, la empatía y la resolución pacífica de los conflictos. La evidencia reciente señala que, cuando existe una corresponsabilidad entre estos actores, se generan ambientes escolares más inclusivos y seguros, favoreciendo no solo la convivencia, sino también el desarrollo integral de los adolescentes (García et al., 2023; Mosquera, 2025).

En este proceso, el docente desempeña un papel fundamental como mediador y orientador de las relaciones que se construyen dentro del aula. Más allá de transmitir conocimientos, su labor

consiste en fomentar el diálogo, la participación democrática y el reconocimiento de la diversidad como elementos esenciales para la convivencia escolar. En la educación secundaria, esta función adquiere una importancia particular, ya que los adolescentes requieren referentes que les permitan gestionar sus emociones y afrontar los conflictos desde una perspectiva constructiva. Las investigaciones más novedosas reportan que las estrategias didácticas sustentadas en mediación, educación emocional y trabajo colaborativo favorecen lo esperado en relación con el desarrollo de una cultura de paz en los centros educativos (Mendez et al., 2025).

1.2.2. Prevención y manejo de conflictos escolares

La prevención y el manejo de conflictos escolares constituyen elementos esenciales para fortalecer una cultura de paz en las instituciones de educación secundaria. En esta etapa, los adolescentes experimentan cambios personales y sociales que pueden generar desacuerdos o tensiones dentro del entorno educativo; sin embargo, estos conflictos también representan oportunidades para aprender a dialogar, negociar y construir soluciones colectivas (Villa et al., 2025). La literatura reciente sostiene que la gestión adecuada de los conflictos favorece el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales, permitiendo que los estudiantes comprendan el valor del respeto y la convivencia democrática (Chevel, 2024).

De igual manera, las estrategias preventivas deben orientarse a crear ambientes escolares donde predominen la confianza, la participación y la escucha activa. Programas de mediación escolar, educación emocional y aprendizaje cooperativo han demostrado ser herramientas valiosas para reducir situaciones de violencia y fortalecer las relaciones interpersonales entre los adolescentes. Cuando los estudiantes aprenden a expresar sus opiniones de manera respetuosa y a reconocer las emociones propias y ajenas, desarrollan capacidades que les permiten afrontar los conflictos desde una perspectiva constructiva y pacífica (Del Villar et al., 2023).

Por otra parte, el manejo de los conflictos en la educación secundaria requiere el compromiso permanente de toda la comunidad educativa. Los docentes, directivos y familias desempeñan un papel decisivo en la formación de hábitos de convivencia y en la orientación de los adolescentes frente a situaciones de desacuerdo o violencia. En este sentido, promover una cultura de paz implica transformar los conflictos en experiencias de aprendizaje que fortalezcan la empatía, la responsabilidad y el respeto por las diferencias, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes y al fortalecimiento del clima escolar (García et al., 2023; Mosquera, 2025).

1.2.3. Desafíos y oportunidades para consolidar una cultura de paz en la educación secundaria

La consolidación de una cultura de paz en la educación secundaria enfrenta diversos desafíos relacionados con los cambios sociales, tecnológicos y culturales que influyen en la vida de los adolescentes. El incremento del ciberacoso, la desinformación y los discursos de intolerancia en los entornos digitales representan problemáticas que trascienden el espacio escolar y repercuten en la convivencia cotidiana de los estudiantes. Frente a ello, los organismos internacionales destacan la necesidad de fortalecer una educación que desarrolle pensamiento crítico, competencias socioemocionales y habilidades para la participación democrática, preparando a los jóvenes para afrontar estos retos de manera responsable y solidaria (Unesco, 2023).

No obstante, estos desafíos también representan una oportunidad para fortalecer las prácticas educativas y fomentar formas de convivencia más positivas dentro de la escuela. En ese contexto, la implementación de metodologías participativas, el desarrollo de proyectos de aprendizaje colaborativo y la incorporación de estrategias de educación para la ciudadanía favorecen que los estudiantes de secundaria se involucren de manera activa en la construcción de espacios basados en el respeto, el diálogo y la inclusión. De esta forma, la escuela no solo ayuda al aprendizaje académico, sino que también acerca el proceso educativo a la formación de individuos que tengan la capacidad de vivir juntos y de enfrentar los problemas de su entorno (Calderón et al., 2023). Vega-Mendoza (2025) evidenció que, cuando los adolescentes participan en la toma de decisiones y en la resolución de problemas de su comunidad escolar, fortalecen su sentido de pertenencia y desarrollan valores orientados al respeto y la cooperación.

Finalmente, consolidar una cultura de paz en la educación secundaria exige comprender que la formación integral de los estudiantes debe responder a las necesidades y realidades del siglo XXI. Más allá de los aprendizajes académicos, resulta indispensable promover espacios donde los adolescentes aprendan a convivir con la diversidad, gestionar sus emociones y ejercer una ciudadanía comprometida con el bienestar común (Requeiro-Almeida, 2024). En este escenario, la escuela tiene la oportunidad de convertirse en un verdadero laboratorio de paz, con la capacidad de formar generaciones que valoren el diálogo, la justicia y la solidaridad como principios fundamentales para la construcción de sociedades más humanas e inclusivas (Vega-Mendoza, 2025).

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN

El presente capítulo desarrolla los fundamentos teóricos de la educación del nivel secundario; abordando sus características, el desarrollo integral de los estudiantes, las competencias y aprendizajes esperados, así como la formación para la ciudadanía y la convivencia democrática. Asimismo, se analizan los principales actores que intervienen en este proceso educativo; considerando el rol del docente, el estudiante, la familia y la comunidad, además de los desafíos actuales que enfrenta la educación secundaria para responder a las demandas de una sociedad en constante transformación.

2.1. Fundamentos conceptuales

La educación secundaria constituye una etapa esencial dentro de los sistemas educativos, orientada a consolidar los aprendizajes adquiridos durante la educación básica y a favorecer el desarrollo integral de los adolescentes mediante la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias que les permitan responder a las demandas personales, sociales y académicas de su contexto (Unesco, 2023). La literatura científica coincide en que este nivel educativo trasciende la enseñanza de contenidos disciplinares, al promover el pensamiento crítico, la capacidad de resolver problemas, el aprendizaje autónomo y la formación ciudadana como componentes indispensables para la continuidad de los estudios y el vínculo de la educación secundaria con la configuración de la sociedad. Esto se debe a que la formación secundaria se dirige a potenciar unas capacidades complejas que permitan al alumnado entender y enfrentarse a los problemas científicos y sociales actuales (Spernes, 2022). Por su parte, Kaur et al. (2022) indican que la transición de manera efectiva y la elaboración de las habilidades necesarias a lo largo de la vida se ven favorecidas por el recurso progresivo de las competencias para aprender de manera sustentada.

Desde la óptica pedagógica, la educación secundaria es entendida como un ámbito educativo que vincula el desarrollo cognitivo con la preparación del estudiante en competencias socioemocionales, éticas y ciudadanas; asimismo, contribuye en la preparación del estudiante para desenvolverse en contextos social, tecnológica y culturalmente cambiantes. (González-Valencia et al., 2022). La educación secundaria favorece el desarrollo de una ciudadanía crítica y comprometida, mediante experiencias de aprendizaje que promueven la participación democrática. Asimismo, Kaur et al. (2022) destacan que la educación secundaria constituye un

escenario estratégico para el desarrollo de competencias científicas y del pensamiento crítico que responden a las exigencias de la educación contemporánea.

2.1.1. Características de la educación del nivel secundario

La educación del nivel secundario posee características propias que responden a las necesidades formativas de los adolescentes y a las demandas de las sociedades contemporáneas. En esta etapa, el proceso educativo se orienta hacia el fortalecimiento de competencias que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera autónoma en los ámbitos personal, académico y social; integrando conocimientos, habilidades, valores y actitudes para afrontar los desafíos de un entorno en constante transformación.

Diversas investigaciones coinciden en que la educación secundaria debe promover una formación que trascienda la enseñanza de contenidos disciplinares, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, la participación ciudadana y el aprendizaje permanente (Banu, 2025; Hamilton et al., 2026). En este sentido, Eidhof y De Ruyter (2022) afirman que las instituciones educativas deben implementar experiencias formativas que articulen el desarrollo cognitivo con la dimensión ética, social y ciudadana. De igual manera, Myoung y Liou (2022) constatan que, para el fortalecimiento de la formación integral en la educación secundaria, se ha de contar con aprendizajes orientados al ejercicio de la ciudadanía y el compromiso social. Por su parte, González-Valencia et al. (2022) han resaltado que se requiere de metodologías activas para favorecer el desarrollo de las competencias que hagan frente a los retos educativos y sociales.

2.1.2. Desarrollo integral de los estudiantes

El desarrollo integral constituye una de las principales características de la educación secundaria; debido a que este nivel educativo busca favorecer el crecimiento equilibrado de los estudiantes en las dimensiones cognitiva, socioemocional, física, ética y ciudadana. En consecuencia, la formación no se orienta únicamente al logro de aprendizajes académicos, sino también al fortalecimiento de habilidades que permitan afrontar los desafíos personales y sociales propios de la adolescencia (Subban et al., 2022).

Al respecto, Miseliunaite et al. (2022) sostienen que los procesos educativos deben atender de manera articulada el desarrollo intelectual, emocional, social y moral de los estudiantes para responder a las necesidades de la sociedad contemporánea. En la misma línea, Scholz et al. (2023) concluyen que los programas escolares orientados al bienestar integral

generan mayores niveles de participación, compromiso y desarrollo personal cuando incorporan metodologías activas y centradas en el estudiante. Asimismo, Allen et al. (2022) evidencian que el sentido de pertenencia escolar constituye un componente esencial del desarrollo integral; ya que fortalece la motivación, la participación y el rendimiento académico de los adolescentes.

2.1.3. Competencias y aprendizajes esperados

Las competencias constituyen el eje central del proceso formativo en la educación secundaria; ya que integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten a los estudiantes desenvolverse eficazmente en diversos contextos personales, académicos y sociales. En este nivel educativo, los aprendizajes esperados trascienden la adquisición de contenidos conceptuales para priorizar el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación, la colaboración y el uso pertinente de las tecnologías.

En ese sentido, el Minedu (2022) establece que el proceso pedagógico en la educación secundaria debe orientarse al desarrollo de competencias mediante situaciones significativas que favorezcan la autonomía, la reflexión y la aplicación del aprendizaje en contextos reales. Asimismo, Alejandro et al. (2021) evidencian que el fortalecimiento de las competencias digitales favorece el aprendizaje autónomo, el manejo crítico de la información y la capacidad de los estudiantes para resolver tareas académicas utilizando recursos tecnológicos.

2.1.4. Formación para la ciudadanía y la convivencia democrática

La formación ciudadana constituye uno de los propósitos fundamentales de la educación secundaria; debido a que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que permiten a los estudiantes participar de manera responsable en la vida democrática y contribuir al bienestar de su comunidad (Timidi y Okuro, 2024). En este nivel educativo, la escuela promueve el respeto por los derechos humanos, la participación activa, el pensamiento crítico y el reconocimiento de la diversidad como elementos indispensables para la construcción de una ciudadanía democrática (Chanda et al., 2024).

En ese sentido, Hurtado-Torres et al. (2025), mediante una revisión sistematizada realizada en Iberoamérica, concluyeron que las estrategias de formación ciudadana más efectivas son aquellas que integran la participación estudiantil, el aprendizaje colaborativo, el análisis de problemáticas sociales y la reflexión ética dentro de los procesos de enseñanza. Asimismo, Eidhof y De Ruyter (2022) defienden que la educación para la ciudadanía ha de

nutrir la autoeficacia cívica de los educandos, de tal forma que estos logren desplegar la autoconfianza suficiente para implicarse en los conflictos públicos y actuar de una manera responsable como ciudadanos. Esta idea coincide con el planteamiento de González-Valencia et al. (2022), en la medida que se hace evidente que la educación para la ciudadanía global favorece el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión de los conflictos sociales y la implicación de los estudiantes en la justicia social y el desarrollo sostenible.

2.2. Actores que intervienen en la educación secundaria

La educación secundaria constituye un proceso formativo en el que intervienen diversos actores como los directivos, docentes, estudiantes, familias y la comunidad educativa. Mediante acciones coordinadas, dichos actores contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes, pues asumen responsabilidades complementarias para garantizar el logro de los aprendizajes y la formación personal de los adolescentes (Ikhlas et al., 2022; Smith et al., 2022). En este sentido, el docente desempeña un papel fundamental como mediador del aprendizaje, orientador y promotor del desarrollo de competencias; mientras que el equipo directivo lidera la gestión pedagógica y genera las condiciones institucionales necesarias para favorecer una educación de calidad.

En ese sentido, De Jong et al. (2022), a partir de una revisión sistemática, evidenciaron que el trabajo colaborativo entre docentes contribuye a mejorar la planificación pedagógica, impulsa la implementación de prácticas innovadoras en el aula y genera efectos favorables en el aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, Subban et al. (2022) evidenciaron que el liderazgo escolar, las prácticas inclusivas y el trabajo articulado entre docentes constituyen factores esenciales para garantizar la participación y el éxito educativo de los estudiantes de secundaria. De igual manera, Aldrup et al. (2022) señalan que la empatía y la calidad de la interacción entre docentes y estudiantes fortalecen el clima del aula, incrementan la motivación y favorecen el rendimiento académico.

2.2.1. Rol del docente

El docente se constituye como uno de los actores clave del proceso educativo en la educación secundaria; ya que asesora, orienta y facilita el desarrollo de las competencias académicas, personales y sociales de los alumnos (Dirsa et al., 2022). Su labor trasciende la transmisión de conocimientos; debido a que implica diseñar experiencias de aprendizaje significativas, promover el pensamiento crítico, fortalecer la autonomía y generar ambientes inclusivos que favorezcan la participación de todos los estudiantes (Kelkay, 2023; Shutaleva et al., 2023).

En este sentido, la evidencia científica reciente destaca que la calidad de la enseñanza depende, en gran medida, de las competencias pedagógicas y socioemocionales del profesorado. Al respecto, Aldrup et al. (2022) destacan que la empatía docente constituye un elemento clave para fortalecer las interacciones entre docentes y estudiantes, favoreciendo el apoyo emocional, la confianza y un clima de aula propicio para el aprendizaje. Asimismo, las competencias socioemocionales del profesorado contribuyen a mejorar la participación estudiantil y el desarrollo integral de los adolescentes, aunque resalta la necesidad de fortalecer su formación profesional en este ámbito (De Jong et al., 2022).

2.2.2. Rol del estudiante

El estudiante constituye el eje central del proceso educativo en la educación secundaria, debido a que participa activamente en la construcción de sus aprendizajes y en el desarrollo de las competencias necesarias para desenvolverse en los ámbitos académico, personal y social; asumiendo un rol como protagonista contemplando la responsabilidad, pensamiento crítico, participación y autonomía. Desde esta perspectiva, el aprendizaje deja de centrarse exclusivamente en la enseñanza del docente para orientarse hacia la participación activa del educando en la búsqueda, análisis y aplicación del conocimiento (Idowu, 2024).

Al respecto, Wong y Liem (2022) sostienen que el compromiso estudiantil constituye un constructo multidimensional integrado por componentes conductuales, cognitivos y emocionales, los cuales favorecen el aprendizaje significativo y el logro académico. Asimismo, Yang et al. (2022), a partir de una revisión sistemática de estudios longitudinales, encontraron que la participación de los estudiantes se fortalece cuando el docente fomenta la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad frente a su propio proceso de aprendizaje. En conjunto, estos hallazgos muestran que el estudiante deja de asumir un papel meramente receptivo para convertirse en un actor activo, reflexivo y comprometido con su formación (Subban et al., 2022).

2.2.3. Participación de la familia y la comunidad

La participación de la familia y la comunidad constituye un componente esencial en la educación secundaria; ya que fortalece el proceso formativo de los estudiantes mediante acciones de acompañamiento, comunicación y colaboración con la institución educativa. Diversas investigaciones coinciden en que el involucramiento de las familias favorece el desarrollo académico, socioemocional y personal de los adolescentes; debido a que promueve un entorno de apoyo que incentiva la permanencia escolar y el compromiso con el aprendizaje.

En este sentido, para Peng et al. (2026), contar con el acompañamiento de los padres mantiene una conexión positiva con el rendimiento académico, sobre todo cuando existe una comunicación constante entre la familia y la escuela, idea que rescató al realizar una revisión sistemática. Asimismo, Ikhlas et al. (2022), mediante una revisión sistemática sobre educación secundaria, concluyeron que la participación activa de los padres fortalece la motivación, el sentido de responsabilidad y el desempeño escolar de los estudiantes, además de mejorar la relación entre la institución educativa y las familias. De manera complementaria, Hsieh (2023) indica que las estrategias de participación familiar orientadas al apoyo del aprendizaje en el hogar generan mayores beneficios que aquellas centradas únicamente en la asistencia a actividades escolares, debido a que favorecen el desarrollo de hábitos de estudio y la autonomía de los estudiantes.

2.2.4. Desafíos actuales en la educación secundaria

La educación secundaria enfrenta diversos desafíos derivados de los cambios sociales, tecnológicos y educativos que caracterizan a las sociedades contemporáneas. Entre los principales retos, destacan la necesidad de mejorar la calidad de los aprendizajes, fortalecer las competencias para el siglo XXI, atender la diversidad del alumnado y promover el bienestar integral de los estudiantes. Estos desafíos demandan la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, el fortalecimiento de las competencias docentes y la incorporación de metodologías activas que favorezcan un aprendizaje significativo.

Asimismo, Celaya (2025) identificó que uno de los principales desafíos consiste en superar la fragmentación curricular y fortalecer la preparación docente para implementar metodologías interdisciplinarias e innovadoras, idea que rescató mediante una revisión sistemática sobre el aprendizaje basado en proyectos en educación secundaria. De manera complementaria, Ernst et al. (2022) indican que el fortalecimiento de las estrategias de aprendizaje constituye un factor determinante para mejorar el rendimiento académico y favorecer el aprendizaje autónomo de los estudiantes de secundaria.

CAPÍTULO III:

CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN LA EDUCACIÓN

El presente capítulo analiza la contribución de la cultura de paz en la educación del nivel secundario, destacando su influencia en el desarrollo integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de las competencias socioemocionales, los valores y las habilidades para la vida. Asimismo, examina su aporte a la convivencia escolar y la formación ciudadana, así como su integración como eje transversal en la gestión institucional, el currículo escolar y la articulación de los diferentes actores educativos para consolidar ambientes de aprendizaje inclusivos, democráticos y orientados a la resolución pacífica de los conflictos.

3.1. Contribución de la cultura de paz al desarrollo integral del estudiante

Durante la educación secundaria, la incorporación de estrategias pedagógicas orientadas al respeto, el diálogo, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos favorece la formación de adolescentes capaces de desenvolverse responsablemente en contextos sociales diversos. Es así que la contribución de la cultura de paz al desarrollo integral del estudiante se evidencia en el fortalecimiento de capacidades que trascienden el rendimiento académico y abarcan las dimensiones socioemocionales, ética, ciudadana y personal.

En este sentido, Sel y Quiñonez (2023) indica que la cultura de paz constituye un componente esencial para el desarrollo de conocimientos, actitudes y comportamientos centrados en la armonía, la inclusión y la convivencia; además de evidenciar que los programas implementados en educación secundaria fortalecen la formación de ciudadanos comprometidos con la paz. Del mismo modo, Romero et al. (2022) sostienen que la educación para la cultura de paz debe incorporarse de manera sistemática dentro del currículo escolar; ya que favorece la prevención de la violencia, el fortalecimiento de valores democráticos y el desarrollo integral del alumnado. A ello se suma el estudio de García et al. (2023), quienes demostraron que la gestión pedagógica basada en la cultura de paz promueve ambientes escolares más inclusivos, mejora las relaciones interpersonales y favorece el bienestar integral de los estudiantes, consolidando condiciones que potencian su desarrollo personal y social.

Asimismo, la literatura científica coincide en que el desarrollo integral del estudiante se fortalece cuando la cultura de paz se articula con procesos de educación socioemocional y formación ciudadana. En ese sentido, Lozano-Peña et al. (2022) evidenciaron que el

fortalecimiento de competencias socioemocionales repercute positivamente en la adaptación escolar, el bienestar psicológico y la calidad de las relaciones establecidas dentro de la comunidad educativa. Por su parte, González-Valencia et al. (2022) destacan que la educación orientada a la ciudadanía global favorece el pensamiento crítico, el compromiso con la justicia social y la participación responsable, competencias estrechamente vinculadas con los principios de la cultura de paz. De igual forma, la Unesco (2023) reconoce que la formación integral de los estudiantes requiere integrar aprendizajes relacionados con el respeto por la dignidad humana, la cooperación, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia democrática; consolidando así un enfoque educativo que contribuye al desarrollo de personas capaces de participar activamente en sociedades inclusivas y sostenibles. En conjunto, estas evidencias permiten afirmar que la cultura de paz constituye un factor determinante para potenciar el desarrollo integral de los estudiantes de educación secundaria, al fortalecer competencias personales, sociales y ciudadanas indispensables para afrontar los desafíos del siglo XXI.

3.1.1. Desarrollo de competencias socioemocionales

El desarrollo de competencias socioemocionales representa uno de los principales aportes de la cultura de paz en la educación secundaria; ya que favorece habilidades como la empatía, la autorregulación emocional, la comunicación asertiva y la cooperación, indispensables para fortalecer la convivencia escolar y el bienestar de los estudiantes. En este sentido, Sel y Quiñonez (2023) evidenciaron que los programas de cultura de paz fortalecen estas competencias mediante estrategias basadas en el diálogo, la mediación y el aprendizaje colaborativo. Asimismo, Aldrup et al. (2022) señalan que la empatía mejora las interacciones entre docentes y estudiantes, favoreciendo un clima de aula positivo. Por su parte, Lozano-Peña et al. (2022) señalan que las competencias socioemocionales contribuyen a la adaptación escolar, el bienestar psicológico y la calidad de las relaciones dentro de la comunidad educativa.

De igual manera, la incorporación transversal de la cultura de paz en las prácticas pedagógicas fortalece el desarrollo socioemocional y la convivencia entre los adolescentes. Al respecto, Araya et al. (2025) determinaron que los programas de educación emocional implementados en secundaria mejoran la conciencia emocional, la regulación de las emociones y las habilidades interpersonales. En la misma línea, Delgado-Villalobos y López (2022) sostienen que el fortalecimiento de las competencias socioemocionales favorece una mejor adaptación escolar y orienta estrategias pedagógicas centradas en el desarrollo integral. Finalmente, la Unesco (2023) indica que la educación para la paz debe promover competencias

sociales y emocionales que permitan a los estudiantes convivir con respeto, resolver conflictos mediante el diálogo y participar responsablemente en sociedades democráticas e inclusivas.

3.1.2. Fortalecimiento de valores y habilidades para la vida

La cultura de paz fortalece valores y habilidades para la vida al promover el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la cooperación, elementos esenciales para la formación integral de los estudiantes de educación secundaria. Es así que, para Anim et al. (2022), el desarrollo de valores democráticos como el respeto mutuo y la tolerancia son favorecidos mediante la educación para la paz, dado que al final fortalecen una convivencia basada en el diálogo. Además, el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la resolución de problemas se ven potenciadas por la educación en habilidades para la vida. Así pues, la mejora de la comunicación y las relaciones sociales entre los adolescente para favorecer una convivencia más armoniosa ha sido demostrada tras la implementación de programas orientados al fortalecimiento de habilidades interpersonales (Serrano-Pintado et al., 2022).

De igual manera, la incorporación de la cultura de paz en las prácticas educativas contribuye al desarrollo de competencias necesarias para afrontar los desafíos personales y sociales. Al respecto, Avivar-Cáceres et al. (2022) comprobaron que los programas de convivencia y resolución colaborativa de conflictos fortalecen las habilidades sociales y reducen las conductas violentas en estudiantes de secundaria. Por su parte, Aldrup et al. (2022) destacaron que las relaciones empáticas dentro del aula fortalecen valores como el respeto y la responsabilidad, favoreciendo un mejor clima escolar. Finalmente, la Unesco (2023) sostiene que la educación para la paz debe desarrollar valores y competencias que permitan a los estudiantes actuar con responsabilidad, solidaridad y compromiso ciudadano, contribuyendo así a una convivencia democrática e inclusiva.

3.2. Contribución de la cultura de paz a la convivencia escolar y la formación ciudadana

La cultura de paz contribuye significativamente al fortalecimiento de la convivencia escolar y la formación ciudadana al promover el respeto, el diálogo, la cooperación y la participación democrática dentro de las instituciones educativas. Estos principios favorecen la construcción de ambientes donde los estudiantes aprenden a resolver los conflictos mediante el consenso, reconocen el valor de la diversidad y desarrollan actitudes orientadas al bien común.

En este sentido, Yavuz y Karip (2022) evidenciaron que una cultura escolar democrática fortalece la participación, el sentido de pertenencia y las relaciones colaborativas entre los miembros de la comunidad educativa, generando condiciones propicias para una convivencia basada en la confianza y el respeto mutuo. Asimismo, Ramírez (2022) demostró que los talleres de paz desarrollados con estudiantes de educación secundaria fortalecen los valores ciudadanos y promueven la resolución pacífica de los conflictos, incentivando una participación más responsable frente a las situaciones de convivencia escolar. De igual manera, González-Valencia et al. (2022) señalan que la educación para la ciudadanía global impulsa el pensamiento crítico, la participación activa y el compromiso con la justicia social, permitiendo que los estudiantes comprendan la importancia de ejercer una ciudadanía responsable en contextos diversos.

En la misma línea, Sel y Quiñonez (2023) concluyeron que los programas de cultura de paz implementados en instituciones de educación secundaria mejoran la convivencia escolar al disminuir los conflictos y fortalecer las relaciones interpersonales entre los estudiantes. Del mismo modo, Avivar-Cáceres et al. (2022) comprobaron que las intervenciones orientadas a la resolución colaborativa de conflictos favorecen el clima escolar y fortalecen las habilidades sociales, facilitando la comunicación, la cooperación y la búsqueda de soluciones consensuadas frente a los desacuerdos. En conjunto, estas evidencias muestran que la promoción de una cultura de paz trasciende la prevención de la violencia, ya que contribuye a formar estudiantes capaces de actuar con responsabilidad, respeto y compromiso dentro de la comunidad educativa y en la sociedad. En concordancia con ello, la Unesco (2023) sostiene que la educación para la paz debe formar ciudadanos capaces de convivir respetando los derechos humanos, valorar la diversidad y participar activamente en la construcción de sociedades democráticas e inclusivas.

3.2.1. Fortalecimiento de la convivencia escolar

Como afirma Durisic (2022), uno de los principales resultados que se obtiene de la inclusión de las estrategias versadas a la cultura de paz en las instituciones educativas es el afianzamiento de la convivencia. Esta se caracteriza por favorecer las relaciones interpersonales, las cuales se basan en el respeto, el diálogo, la cooperación entre el conjunto de la comunidad educativa, etc. Las acciones desarrolladas incitan a la construcción de entornos escolares seguros e inclusivos; haciendo que el alumnado comience a desarrollar habilidades para interactuar de una forma respetuosa con los demás, aprender a valorar la diversidad y gestionar las diferencias en forma pacífica y sin recurrir a la violencia. Asimismo, Donnelly et al. (2022) refieren que las prácticas restaurativas constituyen una estrategia eficaz para prevenir situaciones de

violencia y para promover una convivencia de respeto y participación; además, estas prácticas restaurativas favorecen que el alumnado asuma una mayor corresponsabilidad en la gestión y solución de los conflictos que se generan en el espacio escolar.

En esa misma línea, Salas Román y Alcaide Risoto (2022) demostraron que el desarrollo de competencias socioemocionales mejora las relaciones interpersonales y disminuye las conductas agresivas, favoreciendo una convivencia basada en la empatía y la comunicación asertiva. Por su parte, Avivar-Cáceres et al. (2022) comprobaron que los programas de resolución colaborativa de conflictos fortalecen el clima escolar y las habilidades sociales al incentivar el trabajo cooperativo y el diálogo entre los estudiantes. Mientras que Sel y Quiñonez (2023) concluyeron que las iniciativas de cultura de paz generan ambientes educativos más inclusivos y armónicos, consolidando una convivencia escolar que favorece tanto el bienestar de la comunidad educativa como el desarrollo integral de los estudiantes.

3.2.2. Formación de ciudadanos democráticos

La cultura de paz favorece la formación de ciudadanos democráticos al fortalecer competencias como la participación, el pensamiento crítico, el respeto por los derechos humanos y el compromiso con el bien común. En este sentido, Heid et al. (2023) sostienen que la participación activa del estudiante en el aula constituye una base esencial para la educación democrática; puesto que promueve el diálogo, la deliberación y la toma de decisiones compartidas. Asimismo, De Almeida et al. (2022) evidenciaron que los espacios de participación escolar fortalecen el liderazgo, la responsabilidad y el ejercicio de una ciudadanía activa entre los adolescentes. De igual manera, Pérez-Rodríguez et al. (2022) señalan que la educación ciudadana debe formar estudiantes capaces de analizar críticamente los problemas sociales y participar de manera responsable en su entorno.

Además, González-Valencia et al. (2022) demostraron que la educación para la ciudadanía global fortalece la conciencia democrática y la justicia social. Por su parte, Yao et al. (2022) destacaron que la educación escolar influye positivamente en el desarrollo de la alfabetización cívica y el compromiso ciudadano. En la misma línea, la Unesco (2023) sostiene que la educación para la paz debe preparar a los estudiantes para ejercer una ciudadanía democrática, respetuosa de los derechos humanos y comprometida con la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles.

3.3. La cultura de paz como eje transversal en la educación secundaria

La incorporación de la cultura de paz como eje transversal en la educación secundaria requiere que sus principios se integren en el currículo, la gestión escolar y las prácticas pedagógicas; favoreciendo una formación orientada al respeto, la inclusión y la participación democrática (Roque-Hernández, 2022). Es así que la transversalidad curricular constituye una estrategia clave para incorporar los valores de paz en todos los espacios formativos (Picón y Frausto, 2022). Además, la educación ciudadana requiere un enfoque transversal que promueva el pensamiento crítico y el compromiso social (Pérez-Rodríguez et al., 2022). Por su parte, la Unesco (2023) resalta que debe articularse la participación democrática con el diálogo intercultural y la cohesión social en todas las áreas del aprendizaje, acciones que deben comprender los currículos orientados a la paz. Sumado a ello, se establece que la educación para la paz debe incorporarse de forma integral en las políticas educativas, los planes de estudio y las prácticas docentes para formar ciudadanos comprometidos con sociedades democráticas, inclusivas y sostenibles.

3.3.1. Integración de la cultura de paz en la gestión y el currículo escolar

La integración de la cultura de paz en la gestión y el currículo escolar favorece la incorporación de principios como el respeto, la inclusión y la participación democrática en la planificación institucional y en las prácticas de enseñanza. Es así que, el enfoque interdisciplinario resulta esencial para abordar la educación para la paz, pues permite articular los aprendizajes con la realidad social de los estudiantes (Roque-Hernández, 2022); por su parte Picón y Frausto (2022) destacan que una estrategia para incorporar valores y competencias orientadas a la convivencia en todas las áreas del conocimiento constituye la transversalidad curricular.

Por otro lado, Adam et al. (2022) destacan que la consolidación de prácticas de educación para la paz en las instituciones educativas es influenciada por el estilo de liderazgo de los directivos; además, demostraron que la formación de líderes escolares en gestión de conflictos fortalece la capacidad institucional para promover ambientes escolares más participativos y pacíficos. Asimismo, para Wibowo (2022), incorporar la educación para la paz en la enseñanza favorece el desarrollo profesional docente.

3.3.2. Articulación de los actores educativos para la promoción de una cultura de paz

La promoción de una cultura de paz requiere la participación coordinada de directivos, docentes, estudiantes y familias; ya que la construcción de entornos escolares pacíficos depende del

compromiso compartido de toda la comunidad educativa. En este sentido, Roque-Hernández (2022) sostiene que la educación para la paz solo puede consolidarse mediante un trabajo interdisciplinario y colaborativo que involucre a todos los actores del proceso educativo. Asimismo, Corres-Medrano et al. (2022) evidenciaron que la participación activa de las familias fortalece la inclusión, mejora la convivencia y favorece respuestas educativas más equitativas frente a la diversidad. De igual manera, para Morales et al. (2022), dicho involucramiento contribuye al desarrollo de relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la participación por medio de la articulación entre comunidad, escuela y familia.

La evidencia científica señala que la consolidación de ambientes escolares inclusivos y democráticos se ve favorecida mediante la colaboración entre los diferentes actores educativos; dado que se fortalece el liderazgo docente y se promueven prácticas orientadas a la educación para la paz por medio de una cultura institucional sólida (Wibowo, 2022). En esa misma línea, en contextos vulnerables, se fortalecen las competencias socioemocionales y reducen las manifestaciones de violencia en dichos contextos a través de los programas desarrollados con la participación de la comunidad (Orsini, 2022). Por último, Epstein (2018) destaca que se requiere de la colaboración permanente entre los actores que son la escuela, las familias y la comunidad para incrementar el compromiso de los estudiantes con su formación y favorecer una convivencia escolar basada en el diálogo, la confianza y la cooperación.

CONCLUSIONES

1. Se concluye que la cultura de paz constituye un componente fundamental en la educación del nivel secundario; debido a que favorece la formación integral de los estudiantes mediante el fortalecimiento de competencias socioemocionales, valores democráticos, habilidades para la convivencia y la participación ciudadana. Asimismo, su incorporación en la gestión institucional, el currículo y las prácticas pedagógicas contribuye a generar entornos escolares inclusivos, participativos y respetuosos, donde la resolución pacífica de los conflictos y el reconocimiento de la diversidad se consolidan como elementos esenciales del proceso educativo.
2. La cultura de paz constituye un enfoque educativo integral sustentado en principios como el respeto, la justicia, la inclusión, el diálogo y la participación democrática; los cuales orientan la formación de estudiantes capaces de convivir de manera pacífica y responsable. Desde el ámbito teórico, se evidenció que su promoción trasciende la ausencia de violencia, al propiciar el desarrollo de valores y competencias ciudadanas indispensables para la convivencia escolar. Desde el aspecto práctico, se requiere el compromiso de toda la comunidad educativa, el respaldo de marcos normativos nacionales e internacionales, el fortalecimiento de estrategias para la prevención y el manejo de conflictos que orienten su implementación en las instituciones educativas del nivel secundario.
3. La educación del nivel secundario debe responder a las demandas personales, académicas y sociales de su contexto. Dicho proceso trasciende la transmisión de conocimientos, al promover el pensamiento crítico, la autonomía, la participación democrática y el aprendizaje permanente mediante la intervención articulada de docentes, estudiantes, familias y comunidad educativa. Es por ello que se desarrolla como un proceso formativo integral orientado al fortalecimiento de competencias cognitivas, socioemocionales, éticas y ciudadanas que preparan a los estudiantes. Asimismo, se evidenció que el logro de estos propósitos exige afrontar desafíos relacionados con la innovación pedagógica, la inclusión, el bienestar estudiantil y la transformación de las prácticas educativas, consolidando una educación secundaria capaz de favorecer el desarrollo integral y la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno.

4. La contribución de la cultura de paz en la educación del nivel secundario se refleja en el desarrollo integral de los estudiantes, el fortalecimiento de la convivencia escolar, la formación de ciudadanos democráticos y la incorporación de principios de respeto, inclusión, diálogo y cooperación como ejes transversales del proceso educativo. Asimismo, se identificó que la participación articulada de los docentes, los directivos, los estudiantes, las familias y la comunidad favorece la consolidación de ambientes escolares pacíficos que fortalecen el bienestar, la participación responsable y el compromiso ciudadano de los adolescentes.

REFERENCIAS

- Adam Ishola, M., Suleiman, Y., Olanrenwaju Ibrahim, A., Laro Ibrahim, Y. y Ade Aliyu, L. (2022). Nexos entre los estilos de liderazgo de los directores y la educación para la paz en las escuelas secundarias del Estado de Kwara, Nigeria. *Journal of Education and Innovation*, 24(3), 86–96. https://so06.tci-thaijo.org/index.php/edujournal_nu/article/view/243684
- Aldrup, K., Carstensen, B. y Klusmann, U. (2022). Is Empathy the Key to Effective Teaching? A Systematic Review of Its Association with Teacher-Student Interactions and Student Outcomes. *Educational Psychology Review*, 34(3), 1177–1216. <https://doi.org/10.1007/s10648-021-09649-y>
- Alejandro Barbudo, D., Zapata González, A. y Reyes Cabrera, W. R. (2021). Competencias digitales en estudiantes de educación secundaria. Una revisión sistemática. *Etica@net. Revista Científica Electrónica de Educación y Comunicación En La Sociedad Del Conocimiento*, 21(2), 366–392. <https://doi.org/10.30827/eticanet.v21i2.20959>
- Allen, K. A., Jamshidi, N., Berger, E., Reupert, A., Wurf, G. y May, F. (2022). Impact of School-Based Interventions for Building School Belonging in Adolescence: A Systematic Review. *Educational Psychology Review*, 34(1), 229–257. <https://doi.org/10.1007/s10648-021-09621-w>
- Anim, E. S. (2022). Perceptions and Effective Implementation of Peace Education in Senior High Schools in the Central Region of Ghana. *Universal Journal of Social Sciences and Humanities*, 2(1), 16–33. <https://doi.org/10.31586/ujssh.2022.293>
- Araya Navarro, S., Urrutia, M., Chávez-Castillo, Y., Zañartu, I. y Zapata-Lamana, R. (2025). Impact of Emotional Education programs in the development of emotional competence in secondary students: A scoping review. *Encyclopaideia*, 29(72), 1–16. <https://doi.org/10.60923/issn.1825-8670/21753>
- Avivar-Cáceres, S., Prado-Gascó, V. y Parra-Camacho, D. (2022). Effectiveness of the FHACE Up! Program on School Violence, School Climate, Conflict Management Styles, and Socio-Emotional Skills on Secondary School Students. *Sustainability*, 14(24). <https://doi.org/10.3390/su142417013>
- Banu, S. (2025). Reimagining Secondary Education: Curriculum Innovation for Meaningful and Reflective Learning. *Journal of Anthropological and Sociological Research*, 1(1), 20–37. <https://journalofanthropologicalandsociologicalresearch.com/index.php/2/article/view/2>
- Barrientos Soto, A. (2024). La Educación para la paz y la transversalidad de Galtung: un desafío pedagógico actual. *Revista de Cultura de Paz*, 8, 307–325. <https://doi.org/10.58508/cultpaz.v8.227>
- Calderón Sánchez, E., Cuenca Barrera, C., Chica Cordero, R., Sánchez Velásquez, B. R., Calderón Sánchez, B. E. y Obando León, F. A. (2023). *La educación en el siglo XXI: Desafíos y oportunidades*. CID - Centro de Investigación y Desarrollo. https://doi.org/10.37811/cli_w944

- Celaya Quijada, D. L. (2025). Capacidades docentes en el aprendizaje basado en proyectos (ABP): revisión sistemática de los desafíos y las oportunidades de la innovación didáctica en secundaria. *Actualidades Investigativas En Educación*, 25(2), 1–28. <https://doi.org/10.15517/aie.v25i2.62567>
- Chanda Chansa, T., Mainde, D. y Chisebe, S. (2024). Promoting democratic values through civic education: A case of selected secondary schools in Lusaka District, Zambia. *World Journal of Advanced Research and Reviews*, 22(3), 586–597. <https://doi.org/10.30574/wjarr.2024.22.3.1732>
- Chevel Herrera, E. A. (2024). Tendencias investigativas sobre educación física y convivencia escolar: resolución de conflictos desde prácticas pedagógicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 7462–7481. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.12916
- Corres-Medrano, I., Santamaría-Goicuria, I., Fernandez-Villanueva, I. y Smith-Etxeberria, K. (2022). The role of families in the response of inclusive schools: A case study from teacher's perspectives. *Frontiers in Education*, 7. <https://doi.org/10.3389/feduc.2022.970857>
- De Almeida, E., Tarábola de Souza, F. y Corrochano, M. C. (2022). Participação de jovens-estudantes em escolas do ensino secundário: aprendizados, relações geracionais e inventividade política. *Foro de Educación*, 20(1), 88–107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8570481>
- De Jong, L., Meirink, J. y Admiraal, W. (2022). School-based collaboration as a learning context for teachers: A systematic review. *International Journal of Educational Research*, 112. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2022.101927>
- Defensoría del Pueblo. (22 de marzo de 2024). *Ante cifras alarmantes de bullying Defensoría del Pueblo presenta estrategia de lucha contra la violencia escolar*. Plataforma Digital del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/defensoria/noticias/928935-ante-cifras-alarmantes-de-bullying-defensoria-del-pueblo-presenta-estrategia-de-lucha-contra-la-violencia-escolar>
- Defensoría del Pueblo. (6 de mayo de 2025). *Defensoría del Pueblo presenta concurso nacional escolar que busca contribuir a evitar violencia en entornos digitales*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-presenta-concurso-nacional-escolar-que-busca-contribuir-a-evitar-violencia-en-entornos-digitales/>
- Del Villar Martínez, M. E., Zavala Rayas, J. y Lozano Razo, G. (2023). Educar para la paz: resolución de conflictos en educación básica. En C. Capetillo, E. Aponte, A. Renda, M. Pérez y A. Sánchez (Coords.), *Escuela, prácticas pedagógicas y sociedad en la educación latinoamericana* (pp. 195–212). Astra Ediciones. <https://doi.org/10.61728/AE24080101>
- Delgado-Villalobos, M. y López Riquelme, G. (2022). Evaluaciones de las competencias socioemocionales en el contexto educativo: una revisión. *Revista ConCiencia EPG*, 7(1), 43–74. <https://revistaconcienciaepg.edu.pe/ojs/index.php/55551/article/view/121>
- Dirsa, A., Anggreni, S., Diananseri, C. y Setiawan, I. (2022). Teacher Role as Professional Educator in School Environment. *International Journal of Science Education and Cultural Studies*, 1(1), 32–41. <https://doi.org/10.58291/ijsecs.v1i1.25>

- Donnelly, H. K., Solberg, V. S. H., Shavers, E. I., Howard, K. A. S., Ismail, B. y Nieves, H. (2022). Support and Perceptions of Teachers Working with Students with Special Needs during the COVID-19 Pandemic. *Education Sciences*, 12(8). <https://doi.org/10.3390/educsci12080531>
- Durisic, M. (2022). School Climate and Student Behavioral Problems. *Journal of Education and Culture Studies*, 6(3), 34–45. <https://doi.org/10.22158/jecs.v6n3p34>
- Eidhof, B. y de Ruyter, D. (2022). Citizenship, self-efficacy and education: A conceptual review. *Theory and Research in Education*, 20(1), 64–82. <https://doi.org/10.1177/14778785221093313>
- Epstein, J. L. (2018). *School, Family, and Community Partnerships*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429494673>
- Ernst Jourdan, C., Arán Filippetti, V. y Lemos, V. (2022). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico: revisión sistemática en estudiantes del nivel secundario y universitario. *Revista Uniandes Episteme*, 9(4), 534–562. <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2737>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2025). *An Everyday Lesson: #ENDviolence in Schools*. <https://www.unicef.org/documents/everyday-lesson-endviolence-schools>
- Forfora Pacheco, L. A., Aguilar Jáuregui, S. C. y Furguerle Rangel, J. (2022). Principios de la cultura de paz presente en las instituciones de educación. *Revista Arbitrada Del CIEG - Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (58), 197–210. <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2022/11/Ed.58-197-210-Forfora-Leonardo-Aguilar-Sarelys-Furguele-Johel.pdf>
- García Mendoza, M. E., Gonzales Barriga, M. A., Huamani Huamani, M. L. y Ortega Auris, A. S. (2023). Cultura de paz desde la gestión pedagógica en instituciones educativas de secundaria de Lima metropolitana. *Revista Tribunal*, 3(6), 148–163. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v3i6.40>
- González-Valencia, G., Massip Sabater, M. y Santisteban Fernández, A. (2022). Critical Global Citizenship Education: A Study on Secondary School Students. *Frontiers in Education*, 7. <https://doi.org/10.3389/feduc.2022.867113>
- Hamilton, L., Rikoon, S. y Kidd, D. (2026). *Promoting K-12 Civic Learning and Engagement Through Assessment*. Routledge.
- Heid, H., Jüttler, M. y Kärner, T. (2023). Participation in the classroom as a basis for democracy education? A conceptual analysis of the concept of student participation. *Frontiers in Political Science*, 5. <https://doi.org/10.3389/fpos.2023.1225620>
- Hsieh, M. (2023). The Relationships Between Home-Based Parental Involvement, Study Habits and Academic Achievement among Adolescents. *The Journal of Early Adolescence*, 43(2), 194–215. <https://doi.org/10.1177/02724316221101527>
- Hurtado-Torres, L. M., Barragán-Díaz, M. Á., Castellón-Valdéz, L. M. y Fontecha-Fontecha, J. H. (2025). Estrategias para la formación en ciudadanías en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Revista de Investigación Educativa*, (43). <https://doi.org/10.6018/rie.564101>

- Idowu, E. (2024). *Personalized Learning: Tailoring Instruction to Individual Student Needs*. Preprints. <https://doi.org/10.20944/preprints202411.0863.v1>
- Ikhlas, M. F., Mokhtar, M. y Rahman, M. R. A. (2022). Systematic Review on Parental Involvement in secondary Schools. *International Journal of Academic Research in Progressive Education and Development*, 11(2), 1181–1193. <https://doi.org/10.6007/IJARPED/v11-i2/13871>
- Kaur, T., McLoughlin, E. y Grimes, P. (2022). Mathematics and science across the transition from primary to secondary school: a systematic literature review. *International Journal of STEM Education*, 9(13). <https://doi.org/10.1186/s40594-022-00328-0>
- Kelkay, A. D. (2023). Quality secondary education: Principals, teachers and students' understanding in Ethiopia. *Cogent Education*, 10(1). <https://doi.org/10.1080/2331186X.2023.2188978>
- Ley 29719. (2011). *Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas*. Congreso de la República del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118447-29719>
- Ley 31902. (2023). *Ley que modifica la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, a fin de fortalecer la prevención del acoso escolar; y el Decreto Legislativo 1218, Decreto Legislativo que regula el uso de las cámaras de videovigilancia, para incorporar a su objeto al acoso escolar*. Congreso de la República del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/4764700-31902>
- Lozano-Peña, G. M., Sáez-Delgado, F. M. y López-Angulo, Y. (2022). Competencias socioemocionales en docentes de primaria y secundaria: una revisión sistemática. *Páginas de Educación*, 15(1), 1–22. <https://doi.org/10.22235/pe.v15i1.2598>
- Magallanes Almeyda, F. D. M., Aguirre Chavez, C. F. y Magallanes Almeyda, M. M. (2024). La Gestión Educativa y la Convivencia Escolar en las instituciones educativas del Perú. *IGOBERNANZA*, 7(27), 246–263. <https://doi.org/10.47865/igob.vol7.n27.2024.362>
- Martínez-Suárez, D. G. (2022). Pensamiento científico en la educación secundaria: acercamiento al estado de la cuestión. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 14(27). <https://doi.org/10.22430/21457778.2150>
- Mendez Vega, J., Etrada Villaroel, E., García Morocho, G., Hernández Enriquez, B. y Maldonado Llano, P. (2025). La convivencia escolar y su gestión como elemento clave para el aprendizaje. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(5), 5726–5759. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.19918
- Ministerio de Educación. (2016). *Lineamientos de convivencia escolar. Documento de trabajo*. <https://www.dreim.gob.pe/dreim/wp-content/uploads/2016/03/JORNADAS-DE-CONVIVENCIA-ESCOLAR.pdf>
- Ministerio de Educación. (2022). *Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias de las y los estudiantes*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/informes-publicaciones/2762788-orientacion-pedagogica-para-educacion-secundaria>

- Ministerio de Educación. (2025). *Información estadística*.
<https://siseve.minedu.gob.pe/Web/App/Mapa>
- Miseliunaite, B., Kliziene, I. y Cibulskas, G. (2022). Can Holistic Education Solve the World's Problems: A Systematic Literature Review. *Sustainability*, 14(15).
<https://doi.org/10.3390/su14159737>
- Morales Saavedra, S., Arias-Ortega, K., Quintriqueo, S. y Zapata Zapata, V. (2022). Vinculación familia-escuela-comunidad: una necesidad para la educación intercultural en infancia. *REVISTA CUHSO*, 32(1), 58–74. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v32n1-art2754>
- Mosquera Aguilar, S. Y. (2025). La cultura de paz encarnada en los procesos escolares: un camino indispensable para la formación ciudadana. *Pedagogical Constellations*, 4(2), 644–668. <https://doi.org/10.69821/constellations.v4i2.143>
- Myoung, E. y Liou, P. Y. (2022). Systematic review of empirical studies on international large-scale assessments of civic and citizenship education. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 66(7), 1269–1291.
<https://doi.org/10.1080/00313831.2022.2131903>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *Recommendation on Education for Peace and Human Rights, International Understanding, Cooperation, Fundamental Freedoms, Global Citizenship and Sustainable Development*. <https://www.unesco.org/en/legal-affairs/recommendation-education-peace-and-human-rights-international-understanding-cooperation-fundamental>
- Organización de las Naciones Unidas. (2025). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización Mundial de la Salud. (27 de marzo de 2024). *One in six school-aged children experiences cyberbullying, finds new WHO/Europe study*.
<https://www.who.int/europe/news/item/27-03-2024-one-in-six-school-aged-children-experiences-cyberbullying--finds-new-who-europe-study>
- Orsini H., M. C. (2022). Building a Culture of Peace and Non-Violence in Vulnerable Schools: Aulas de Paz in Venezuela. *Childhood Education*, 98(4), 30–35.
<https://doi.org/10.1080/00094056.2022.2103328>
- Peng, Y., Alias, B. S., Wan, X. y Mansor, A. N. (2026). The impact of parental involvement on sustainable school in improving educational quality: a systematic review. *Discover Sustainability*, 7(1), 608–623. <https://doi.org/10.1007/s43621-026-03011-4>
- Pérez-Rodríguez, N., De-Alba-Fernández, N. y Navarro-Medina, E. (2022). University and challenge of citizenship education. Professors' conceptions in training. *Frontiers in Education*, 7. <https://doi.org/10.3389/educ.2022.989482>
- Picón, G. y Frausto, M. (2022). Cultura de paz y transversalidad de una educación para la paz en el currículo universitario. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 4999–5022. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.1874

- Ramírez Díaz, J. (2022). Experiencias de implementación de taller de paz en educación secundaria. *Revista Construyendo Paz Latinoamericana*, 7(15), 20–32. <https://doi.org/10.35600/25008870.2022.15.0243>
- Requeiro-Almeida, R. (2024). La educación, la paz y los valores ante los conflictos en la escuela secundaria. *Episteme y Praxis*, 2(2), 15–25. <https://doi.org/10.62451/rep.v2i2.34>
- Romero Pastor, B., Esteban Martínez, A. I. y Sánchez Fernández, S. (2022). La Cultura de Paz en Educación Secundaria Obligatoria. Análisis de la situación y propuestas para una asignatura específica. *ReiDoCrea: Revista Electrónica de Investigación Docencia Creativa*, 11(31), 368–383. <https://doi.org/10.30827/Digibug.76064>
- Roque-Hernández, R. V. (2022). Building a Culture of Peace in Everyday Life With Inter- and Transdisciplinary Perspectives. *Frontiers in Education*, 7(1). <https://doi.org/10.3389/feduc.2022.847968>
- Ruiz Chaneta, J. (2024). Cultura de paz y educación en valores: propuestas para la práctica educativa. *MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural*, 8, 48–71. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/modulema>
- Salas Román, N. y Alcaide Risoto, M. (2022). Convivencia escolar y competencias socioemocionales en alumnado de Educación Infantil. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 20(58), 591–612. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v20i58.5929>
- Salazar, J. y Tirado, R. (2020). Tendencias y consideraciones sobre cultura de paz. *Revista Espacios*, 41(45), 299–318. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n45p24>
- Scholz, D., Taylor, A. y Strelan, P. (2023). Factors Contributing to the Efficacy of Universal Mental Health and Wellbeing Programs in Secondary Schools: A Systematic Review. *Adolescent Research Review*, 8(2), 117–136. <https://doi.org/10.1007/s40894-022-00193-6>
- Sel Lara, B. y Quiñonez Pech, S. H. (2023). La cultura de paz en educación secundaria: Una revisión sistemática. *Revista Panamericana de Pedagogía*, (37), 72–88. <https://doi.org/10.21555/rpp.vi37.2934>
- Serrano-Pintado, I., Escolar-Llamazares, M. C. y Delgado-Sánchez-Mateos, J. (2022). Pilot Study on the Effects of the Teaching Interpersonal Skills Program for Teens Program (PEHIA). *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.764926>
- Shutaleva, A., Martyushev, N., Nikonova, Z., Savchenko, I., Kukartsev, V., Tynchenko, V. y Tynchenko, Y. (2023). Sustainability of Inclusive Education in Schools and Higher Education: Teachers and Students with Special Educational Needs. *Sustainability*, 15(4). <https://doi.org/10.3390/su15043011>
- Smith, T. E., Holmes, S. R., Romero, M. E. y Sheridan, S. M. (2022). Evaluating the Effects of Family–School Engagement Interventions on Parent–Teacher Relationships: A Meta-analysis. *School Mental Health*, 14(2), 278–293. <https://doi.org/10.1007/s12310-022-09510-9>
- Spernes, K. (2022). The transition between primary and secondary school: a thematic review emphasising social and emotional issues. *Research Papers in Education*, 37(3), 303–320. <https://doi.org/10.1080/02671522.2020.1849366>

- Subban, P., Woodcock, S., Sharma, U. y May, F. (2022). Student experiences of inclusive education in secondary schools: A systematic review of the literature. *Teaching and Teacher Education*, 119. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2022.103853>
- Timidi, E. T. y Okuro, G. (2024). The power of education in shaping democratic citizenship and good governance. *Studies in Humanities and Education*, 5(2), 52–62. <https://doi.org/10.48185/she.v5i2.1295>
- Vega-Mendoza, C. A. (2025). Convivencia escolar y cultura de paz en Colombia: Retos y oportunidades. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 10(20), 194–210. <https://doi.org/10.35381/r.k.v10i20.4646>
- Villa Mendez, J. C., Miraval Marquez, J. S. y Rivera Muñoz, J. L. (2025). La resolución de conflictos en la escuela: una revisión sistemática. *Revista Tribunal*, 5(12), 418–433. <https://doi.org/10.59659/revistatribunal.v5i12.215>
- Wibowo, D. (2022). The role of school culture in teacher professional development for peace education: the case of Sukma Bangsa School Pidie in post-conflict Aceh, Indonesia. *Journal of Peace Education*, 19(2), 182–204. <https://doi.org/10.1080/17400201.2021.2015573>
- Wong, Z. Y. y Liem, G. A. D. (2022). Student Engagement: Current State of the Construct, Conceptual Refinement, and Future Research Directions. *Educational Psychology Review*, 34(1), 107–138. <https://doi.org/10.1007/s10648-021-09628-3>
- Yang, D., Chen, P., Wang, H., Wang, K. y Huang, R. (2022). Teachers' autonomy support and student engagement: A systematic literature review of longitudinal studies. *Frontiers in Psychology*, 13(1), 33–49. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.925955>
- Yao, Y., Cai, L. Y. y Oubibi, M. (2022). Chinese senior primary school students' civic literacy and its affecting factors. *Frontiers in Psychology*, 13, 22–36. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.984920>
- Yavuz Tabak, B. y Karip, E. (2022). Democratic School Culture: Investigating An Educational Practice of Democracy in Schools A Study on Democratic Citizenship and Human Rights Education Project in Turkey. *Leadership and Policy in Schools*, 21(4), 856–875. <https://doi.org/10.1080/15700763.2020.1866019>